



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA PRESIDENCIA REGIONAL



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 126 -2014-GR-CAJ/P

Cajamarca,

11 MAR 2014

VISTO:

El proveído de la Gerencia General Regional a los Informes Nº 14; 20 y 26-2014-GR-CAJ-GRPPAT/SGPT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicitando se autorice la emisión de la Resolución de Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30114 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año Fiscal 2014;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 001-2014-GR-CAJ/P, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos, correspondiente al año Fiscal 2014 del Pliego 445 Gobierno Regional Cajamarca;

Que, según documento del visto, con la finalidad de garantizar la ejecución de los recursos, es necesario emitir una Resolución de Modificación Presupuestal entre las Unidades Ejecutoras: 001 Sede Cajamarca, 004 Jaén, 100 Agricultura, 300 Educación Cajamarca, 304 Educación San Ignacio, 308 Educación UGEL Celendín, 309 Educación UGEL Cajamarca y la Unidad Ejecutora: 311 Educación UGEL Contumazá, en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios, de acuerdo a los anexos adjuntos que forma parte de la presente resolución;

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso 40.2 del artículo 40º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, determina que las modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante resolución del titular;

Estando a lo dispuesto, con el visto bueno de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Visaciones de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración, conformidad de Gerencia General y ;

En uso de las facultades contenidas por la Ley Nº 27783-Ley de Descentralización, Ley Nº 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Leyes Nº 27902 y Nº 28013;



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRESIDENCIA REGIONAL



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 126 -2014-GR-CAJ/P

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar una Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático entre las Unidades Ejecutoras: 001 Sede Cajamarca, 004 Jaén, 100 Agricultura, 300 Educación Cajamarca, 304 Educación San Ignacio, 308 Educación UGEL Celendín, 309 Educación UGEL Cajamarca y la Unidad Ejecutora: 311 Educación UGEL Contumazá, en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios, de acuerdo a los anexos adjuntos que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo: La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras que correspondan para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo Tercero: Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente resolución.

Artículo Cuarto: Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



R.E.R Nº 126 -2014-GR-CAJ/P

SECTOR :001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 PLIEGO :445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE DE FTO: RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : RECURSOS ORDINARIOS

DE LA UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE CAJAMARCA

TITULO II:EGRESOS

PROG.	PROD._ PROY.	ACT. _ OBRA	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	ANULACIÓN	CRÉDITO
9001	3999999	5000001	03	004	0005	2	1	223,874	0
TOTAL								223,874	0

A LA UNIDAD EJECUTORA:308 EDUCACIÓN UGEL CELENDÍN

TITULO II:EGRESOS

PROG.	PROD._ PROY.	ACT. _ OBRA	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	ANULACIÓN	CRÉDITO
0090	3000385	5003109	22	047	0105	2	1	0	223,874
TOTAL								0	223,874



R.E.R N° 126 -2014-GR-CAJ/P

SECTOR :001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO :445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
FTE DE FTO: RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : RECURSOS ORDINARIOS

DE LA UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE CAJAMARCA

TITULO II:EGRESOS

PROG.	PROD._ PROY.	ACT._ OBRA	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	ANULACIÓN	CRÉDITO
9001	3999999	5000001	03	004	0005	2	3	36,305	0
TOTAL								36,305	0

DE LA UNIDAD EJECUTORA:300 EDUCACIÓN CAJAMARCA

TITULO II:EGRESOS

PROG.	PROD._ PROY.	ACT._ OBRA	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	ANULACIÓN	CRÉDITO
0090	3000386	5003123	22	047	0103	2	3	104,292	0
0090	3000386	5003124	22	047	0104	2	3	1,742,116	0
0090	3000387	5003129	22	047	0103	2	3	15,416	0
0090	3000387	5003137	22	047	0104	2	3	80,000	0
0090	3000387	5003138	22	047	0103	2	3	219,876	0
0090	3000387	5003140	22	047	0105	2	3	5,704	0
0090	3000386	5003124	22	047	0104	2	3	192,000	0
TOTAL								2,359,404	0
TOTAL A TRANSFERIR								2,395,709	0

A LA UNIDAD EJECUTORA:304 EDUCACIÓN SAN IGNACIO

TITULO II:EGRESOS

PROG.	PROD._ PROY.	ACT._ OBRA	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	ANULACIÓN	CRÉDITO
0090	3000001	5000276	22	047	0104	2	3	0	39,296
0090	3000386	5003123	22	047	0103	2	3	0	26,013
0090	3000386	5003124	22	047	0104	2	3	0	126,691
TOTAL								0	192,000



SECTOR :001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO :445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
FTE DE FTO: RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : RECURSOS ORDINARIOS

A LA UNIDAD EJECUTORA:308EDUCACIÓN UGEL CELENDIN

TITULO II:EGRESOS

PROG.	PROD._ PROY.	ACT._ OBRA	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	ANULACIÓN	CRÉDITO
0090	3000001	5000276	22	006	0008	2	3	0	179,918
0090	3000386	5003123	22	047	0103	2	3	0	136,132
0090	3000386	5003124	22	047	0104	2	3	0	1,150,717
0090	3000387	5003129	22	047	0103	2	3	0	3,269
0090	3000387	5003130	22	047	0104	2	3	0	11,304
0090	3000387	5003134	22	047	0103	2	3	0	7,922
0090	3000387	5003135	22	047	0104	2	3	0	522
0090	3000387	5003136	22	047	0103	2	3	0	45,000
0090	3000387	5003137	22	047	0104	2	3	0	140,000
0090	3000387	5003138	22	047	0103	2	3	0	1,010
TOTAL								0	1,675,794

A LA UNIDAD EJECUTORA: 309 EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA

TITULO II:EGRESOS

PROG.	PROD. _ PROY.	ACT. _ OBRA	FUN.	DIV. _ FUNC.	GRUP. _ FUNC.	Tipo Transacción	G.G	ANULACIÓN	CRÉDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	0	36,305
							TOTAL	0	36,305

A LA UNIDAD EJECUTORA: 311 EDUCACIÓN UGEL CONTUMAZA

TITULO II:EGRESOS

PROG.	PROD._ PROY.	ACT. _ OBRA	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	ANULACIÓN	CRÉDITO
0090	3000001	5000276	22	006	0008	2	3	0	132,510
0090	3000386	5003124	22	047	0104	2	3	0	274,514
0090	3000387	5003129	22	047	0103	2	3	0	1,798
0090	3000387	5003130	22	047	0104	2	3	0	3,487
0090	3000387	5003134	22	047	0103	2	3	0	6,516
0090	3000387	5003135	22	047	0104	2	3	0	265
0090	3000387	5003136	22	047	0103	2	3	0	21,275
0090	3000387	5003137	22	047	0104	2	3	0	51,245
TOTAL								0	491,610
TOTAL TRANSFERIDO									2,395,709

R.E.R N° 126 -2014-GR-CAJ/P

SECTOR :001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 PLIEGO :445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE DE FTO: RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : RECURSOS ORDINARIOS

DE LA UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE CAJAMARCA

TITULO II:EGRESOS

PROG.	PROD._ PROY.	ACT._ OBRA	FUN.	DIV.	FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	ANULACIÓN	CRÉDITO
9001	3999999	5000001	03		004	0005	2	3	35,389	0
TOTAL									35,389	0

A LA UNIDAD EJECUTORA:300 EDUCACIÓN CAJAMARCA

TITULO II:EGRESOS

PROG.	PROD._ PROY.	ACT._ OBRA	FUN.	DIV.	FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	ANULACIÓN	CRÉDITO
9001	3999999	5000003	22		006	0008	2	5	0	35,389
TOTAL									0	35,389



R.E.R N° 126 -2014-GR-CAJ/P

SECTOR :001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PLIEGO :445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FTE DE FTO: RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO : RECURSOS ORDINARIOS

DE LA UNIDAD EJECUTORA:004 JAEN

TITULO II:EGRESOS

PROG.	PROD._ PROY.	ACT._ OBRA	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	ANULACIÓN	CRÉDITO
0042	2150716	4000109	10	025	0050	2	6	2,128,049	0
TOTAL A TRANSFERIR								2,128,049	0

A LA UNIDAD EJECUTORA: 100 AGRICULTURA

TITULO II:EGRESOS

PROG.	PROD._ PROY.	ACT._ OBRA	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	ANULACIÓN	CRÉDITO
0042	2150716	4000109	10	025	0050	2	6	0	2,128,149
TOTAL TRANSFERIDO								0	2,128,149

